



000024

OF. ORD. N° 222707

ANT: OF. ORD. N° 220688, de 24 de febrero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT: Reitera solicitud para designar representante a Comité Operativo de la Revisión de la Norma primaria de Calidad Ambiental para MP_{2,5}

SANTIAGO, 14 JUL 2022

DE : MARIA HELOISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, por medio del presente, reitero a usted la solicitud de designación de representante para integrar Comité Operativo de la revisión de la norma primaria de calidad ambiental para MP_{2,5}.

Se ha dado inicio al proceso de revisión del D.S. N° 12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP_{2,5}" a través de la Resolución Exenta N° 1.319, de 22 de noviembre de 2021, la cual fue rectificada mediante la Resolución Exenta N° 1.382, de 09 de diciembre de 2021, ambas del Ministerio del Medio Ambiente y publicadas en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 2021.

La solicitud se fundamenta en el artículo 70 literal x) de la Ley N°19.300 que establece: "...Crear y presidir comités y subcomités operativos formados por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes para el estudio...". Para tal efecto, solicito a usted que proponga un representante titular y un subrogante enviando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de la institución, número de teléfono y correo electrónico. Agradeceré enviar su respuesta mediante oficio a más tardar el 10 de junio de 2022.

Ante cualquier duda, agradeceremos tomar contacto con el Sr. Jonás Muñoz Cordero, profesional de la División de Calidad del Aire de este Ministerio. Correo electrónico: jmunoz@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


MARIA HELOISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

MPU/VRB/MCPB/AEG/BRS/RTR/CTC/JMC/gqs

Adj:
- Res. Ex. N°1.319, de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente.
- Res. Ex. N°1.382, de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente.

Distribución:

- Sr. Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
- Sr. Claudio Huepe, Ministro de Energía.
- Sr. Juan Carlos García, Ministro de Obras Públicas.
- Sra. Marcela Hernando, Ministra de Minería.
- Sr. Flavio Salazar, Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Sr. Emanuel Ibarra Soto, Superintendente (S) del Medio Ambiente.

C.c:

- Archivo Gabinete Ministerio del Medio Ambiente.
- Archivo División de Calidad del Aire.
- Archivo Oficina de Partes.
- Expediente de la Norma.

SGD N°4790/2022